

ACTA MESA DE CONTRATACION

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

OBJETO

Propuesta de clasificación de los licitadores del expediente 2017/000185, instruido para la contratación de un servicio planificación e impartición de talleres socioculturales para el curso 2019-2020 organizados por los Distritos Municipales

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

- Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento. (PS del Secretario General)

D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)


D^a María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

- Secretaria:

D^a Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

LICITADORES QUE ASISTEN AL ACTO

- DOC 2001, S.L.
- GYSDOC, SPORT S.L.
- GESTIÓN DEPORTIVA DEL SUR, S.L.
- CAMPUSPORT, S.L.
- ASOCIACIÓN ARTEAULA
- EDUCOMEX MULTISERVICIOS, S.L.
- INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA STUDIUM S.L
- IMF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL S.L

Código Seguro De Verificación:	EaiW832SMPFgtTPq0qZKFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	02/07/2019 14:18:28	
Observaciones		Firmado	02/07/2019 14:07:15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EaiW832SMPFgtTPq0qZKFw==		Página 1/4	

ANUNCIO DE LICITACION

Medio	Número	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	2019-298070	11 de abril de 2019
Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)	171298-2019	11 de abril de 2019
Fecha y lugar de celebración: Sevilla a 27/06/2019 Hora: 12:32 horas Lugar: Sala Fieles Ejecutores, Plaza Nueva,nº1		

En sesión celebrada el día 21 de junio se procedió por la Mesa a la apertura de los sobres nº 3 "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática" de las empresas admitidas a licitación, remitiéndose a la unidad tramitadora para que procediese a su valoración de conformidad con los criterios que figuran en el Anexo I del PCAP y comprobación de la posible incursión en desproporcionalidad de conformidad con los parámetros reseñados en el citado Anexo.

Comprobado que las ofertas económicas presentadas por los licitadores que a continuación se indican incurren en baja desproporcionada en los lotes que se relacionan, razón por la cual se ha procedido a requerir a los mismos para la presentación de la documentación que justifique su oferta de conformidad con lo indicado en el apartado 8 del Anexo I de los PCAP:

- ASOC. ARTEAULA: LOTE 3
- CAMPUSPORT, SL: LOTES 4, 5 y 7
- EDUCOMEX MULTISERVICIOS, SL: LOTE 11

Vista la documentación justificativa de la desproporcionalidad de las ofertas y las razones esgrimidas, se estima que se explican de forma satisfactoria los costes propuestos para el cumplimiento de las ofertas respectivas, considerándose suficientemente justificadas las bajas realizadas así como que se puede atender el cumplimiento las prestaciones incluidas en el pliego de prescripciones técnicas, así como las del proyecto presentado.

A la vista de lo anterior, de los informes emitidos por la unidad tramitadora del expediente, de la documentación presentada por los licitadores admitidos a licitación, de conformidad con los criterios de valoración y los requisitos reseñados en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas la Mesa de Contratación adopta la siguiente:

Código Seguro De Verificación:	EaiW832SMPFgtTPq0qZKFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2019 14:18:28
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/07/2019 14:07:15
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EaiW832SMPFgtTPq0qZKFw==		




RESOLUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Clasificar por orden decreciente y a los efectos previstos en el art. 150.1 de la LCSP las proposiciones presentadas para los lotes que se señalan y atendiendo a los criterios de adjudicación reflejados en el mismo:

Lote	Distrito	Empresa	Criterios de Valoración					Total
			Juicio de Valor			Automáticos		
			1	2	3	4	5	
1	Bellavista – La Palmera	Educomex Multiservicios SL	9,93	17,91	9,80	35	25	97,64
2	Casco Antiguo	Gestión Deportiva del Sur SL	9,89	13,38	9,75	35	25	93,02
3	Cerro Amate	Asociación Arteaula	8,63	15,45	10	35	25	94,08
4	Este-Alcosa-Torreblanca	Campusport SL	9,89	13,38	9,75	35	25	93,02
5	Macarena	Campusport SL	9,89	13,38	9,75	35	25	93,02
6	Nervión	Educomex Multiservicios SL	9,93	17,91	9,80	34,91	25	97,55
7	Norte	Campusport SL	9,89	13,38	9,75	35	25	93,02
8	Los Remedios	Ocio y Ambiente SL	9,93	17,91	9,80	34,66	25	97,30
9	San Pablo – Santa Justa	ITSI Studium SL	8,55	14,51	9	35	25	92,06
10	Sur	Doc 2001 SL	8,36	14,85	9	35	25	92,21
11	Triana	Educomex Multiservicios SL	9,93	17,91	9,80	35	25	97,64

TERCERO.- Requerir al licitador clasificado en primer lugar de cada uno de los lotes para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación señalada en la cláusula 10.4 del PCAP.

Código Seguro De Verificación:	EaiW832SMPFgtTPq0qZKFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	02/07/2019 14:18:28	
Observaciones		Firmado	02/07/2019 14:07:15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EaiW832SMPFgtTPq0qZKFw==		Página	

CUARTO.- Una vez presentada la documentación, en términos de aceptación, deberá adjudicarse el contrato en los términos establecidos en el art. 150.3 del LCSP a los siguientes licitadores:

Lote	Distrito	Empresa
1	BELLAVISTA-LA PALMERA	EDUCOMEX MULTISERVICIOS, SL
2	CASCO ANTIGUO	GESTIÓN DEPORTIVA DEL SUR, SL
3	CERRO AMATE	ASOCIACIÓN ARTEAULA
4	ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	CAMPUSPORT, SL
5	MACARENA	CAMPUSPORT, SL
6	NERVIÓN	EDUCOMEX MULTISERVICIOS, SL
7	NORTE	CAMPUSPORT, SL
8	LOS REMEDIOS	OCIO Y AMBIENTE, SL
9	SAN PABLO-SANTA JUSTA	ITSI STUDIUM, SL
10	SUR	DOC 2001, SL
11	TRIANA	EDUCOMEX MULTISERVICIOS, SL

QUINTO.- En caso de no considerarse adecuada la documentación presentada, se solicitará la documentación al siguiente licitador del lote correspondiente.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaría en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	EaiW832SMPFgtTPq0qZKFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/07/2019 14:18:28	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/07/2019 14:07:15	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EaiW832SMPFgtTPq0qZKFw==			